WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP 2024
RECIBIDO
Hora: 13:80

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12985

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de setiembre de 2024, el **distrito de Quivilla, de la provincia de Dos de Mayo, región de Huánuco**, cumple su **centésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 968 habitantes.

Que, el **12 de setiembre de 1921**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Quivilla,** el mismo que fue reconocido con **Ley Regional N° 521,** que dice artículo 1º. "Créase dos nuevos distritos en la provincia de Dos de Mayo: uno que se denominara Chupan, (…) y el otro que se llamara Quivilla, compuesto de los pueblos: Quivilla, que será la capital, Chuquis y Manás".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de **Quivilla, provincia de Dos de Mayo, región Huánuco,** por su **CIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Gregorio Zevallos Reyes, alcalde del **distrito de Quivilla**, **provincia de Dos de Mayo, región de Huánuco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Quivilla,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento